



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDÍO**

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	JOSE ARISTOBULO OCAMPO MELCHOR
DEMANDADO:	IVAN RAMIREZ OSPINA
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2019-00231-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No.

Como quiera que mediante auto proferido el cinco (05) de noviembre de 2020, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación a favor de la parte demandante al interior del proceso de la referencia, inclúyase en el mismo la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$576.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

(Firmado en original)

ASTRID ELIANA IMUES MAZO
Jueza



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 122 DEL
18 DE NOVIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

23 DE NOVIEMBRE DE 2020

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario